

Número. 32 / 2026  
Fecna: 20/5/2026**PREGUNTA DIRIGIDA AL ALCALDE QUE FORMULA EL GRUPO MIXTO.**

Mónica Monterreal Barrios, portavoz del Grupo Mixto del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM 29/04/05) formula la siguiente

**PREGUNTA**

Diversas entidades sociales están alertando de problemas para acceder a citas, asesoramiento y certificados de vulnerabilidad necesarios en el actual proceso extraordinario de regularización. Dado que en anteriores ocasiones el Gobierno municipal ha atribuido estas carencias a la falta de recursos, ¿Ha tomado en el último mes medidas concretas para evitar que los retrasos o la insuficiencia de personal en los Servicios Sociales terminen dejando a personas del municipio sin acceso efectivo a dicho proceso extraordinario de regularización?

En Móstoles a 20 de mayo de 2026



**Mónica Monterreal Barrios**  
Portavoz Grupo Mixto